EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 16 de Septiembre de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.188

†

EL SEÑOR

Don Valentín Aguado León

Falleció en Autilla del Pino (Palencia)

el día 15 de Septiembre de 1903

á los 78 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Paula Abril, sus hijos Petra, Juliana, Máximo, Ramón, Dámaso y Paulino, hijos políticos Ramón Martín, Pedro de Cea, Catalina Navarro, Avelina León, Pelegrina Ibáñez y Eufemia Abril, nietos, bisnietos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

RESTAURANT CASTILLA

Mayor pral., núm. 160

Servicio á la carta y á domicilio.

Amplio salón-comedor en la planta baja y espaciosos y elegantes reservados en el piso entresuelo para familias.

J. García del Moral

Consulta de enfermedades de la infancia: de once á una.—Barrionuevo, 3.

Se arrienda

el molino de la Puerta, término de Carrión de los Condes, en el coto redondo en la Abadía propiedad de D.ª Regalo Valdés. Sobre el precio y condiciones, dirigirse á D. Leandro Gil Fernández, procurador de los tribunales en dicha población.

Se venden

Los chocolates de la instalación en la Exposición, de D. Adolfo García de Osorno y así mismo el armario.

Para tratar, de 4 á 7 de la tarde con su representante D. Luis Ortega, en dicha Exposición ó Mayor pral., núm. 200, 2.º

Cal en piedra y en polvo

Se vende superior á precios corrientes, en la acreditada fabrica de yeso, de Arsenio de Miguel.

Plazuela de San Miguel, núm., 7.

Centro Politécnico

de

San Isidoro

Véase la 4.ª plana.

Máquina de vapor

Se vende una en buenas condiciones, de 10 á 12 caballos de fuerza. Para informes, Cestilla, 13, Teófilo Llera, Palencia.

Nunca en mejor ocasión que la presente, para reproducir en nuestras columnas el oportuno artículo que publica nuestro colega *El Cantábrico*, de Santander, pues parece escrito para nuestro Municipio, cambiando, como lo hacemos, el nombre de aquella ciudad por el de la nuestra.

Dice así:

EL CARGO DE CONCEJAL

«Tampoco hubo hoy en el Ayuntamiento sesión ordinaria, como separadamente se dice en la correspondiente gacetilla de la información, y este detalle, ya repetido muchos miércoles para que se retrasen hasta los viernes las reuniones del Concejo, nos inspira la necesidad de dedicar unas líneas á censurarle.

La libertad de que gozan los ediles para dejar de acudir cuando quieren á las sesiones municipales, es más excesiva y perjudicial que lo que parece.

Y es, sin duda, que no se ha meditado sobre lo que obliga el cargo de concejal.

Hay algunos, muchos, que aspiran á representar al pueblo en el Ayuntamiento sin penetrarse de lo que esto significa, y así anda luego ello. Se figuran que para ser concejal basta con desearlo y con lograr, por buenas ó malas artes, los votos suficientes para el triunfo de su candidatura en las urnas. Y precisamente es lo contrario: lo de menos, en conciencia, es el número de votos *materiales* que se obtienen y el deseo que el candidato pone en el triunfo; lo importante, lo que interesa, es no pretender uno ser elegido, no intentarlo, y resultar sin embargo triunfante por unas cuantas voluntades conscientes y manifiestamente bien inspiradas en provecho de los pueblos.

En puridad, hasta se debía desconfiar muchísimo de los candidatos que piden votos, sobre todo si son candidatos á concejales: Pi y Margall, el ciudadano modelo, se alababa como de la más grande de sus tranquilidades de conciencia, como el mayor de sus convencimientos, de no haber pedido en su vida el voto á ciudadano alguno; desafiaba á los dieciocho millones de españoles á que le indicaran uno solo de quien hubiere él demandado aquel favor, que debe ser exclusivamente expontáneo. Y en esto, como en todo lo que á política y administración se refiere, al insigne criterio del venerable Pi nos atenemos.

Pues bien; resulta que aspirando así á ser concejales, gastar dose dinero para serlo, suplicando unos votos y «cazando» otros de todas maneras, van al Ayuntamiento muchos señores solo á hacerse presentes, en el mejor de los casos, pues otros no se hacen presentes á humo de pajas, si no es que procuran pasar inadvertidos en cierta silenciosa inacción no completamente desinteresada.

¿Y es así por ventura como se cumplen las sagradas obligaciones adquiridas al recibir la investidura?

El cargo de concejal obliga, en primer término, á asistir con toda puntualidad al Municipio; á conocer minuciosamente de todos los asuntos que en él radican ó tengan relación con sus funciones; á estudiar la ley municipal y sus alcances; á meditar cuáles son las exigencias del presente y porvenir de los intereses morales y materiales que se representan y administran; á velar constantemente por el orden, por la cultura, por la higiene, por la prosperidad individual y colectiva de los respectivos vecindarios que les eligen.

Y nosotros preguntamos sencillamente ante el espectáculo de la falta de asistencia á las sesiones y ante las sesiones mismas: ¿se atreverían todos los señores ediles de Palencia, fuera de algunas excepciones, á afirmar cada uno que cumplen los indicados deberes que les impone el cargo de conceja?»

INFORMACION POSTAL

Madrid 15 de Septiembre 1903

Sr. Director

El Sr. Villaverde es el hombre de las rectificaciones. Resulta que ya no va mañana á San Sebastián y que no es cierto que hubiera dimitido el gobernador de Palencia, cuando telegramas de esa capital han anunciado que retiró la dimisión después de las explicaciones dadas por el ministro de Estado.

También considera dudoso el jefe del Gobierno que haya mañana Consejo de ministros, pues depende de que estén ultimados los presupuestos.

—

Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado el acto de apertura de los tribunales, asistiendo numeroso público y casi toda la gente que reside en Madrid.

El discurso del ministro de Gracia y Justicia y la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo han sido objeto de bastantes elogios.

—

A consecuencia de la visita de inspección girada á la Delegación de Hacienda de Murcia, han sido declarados cesantes 13 empleados de la misma y trasladado el administrador.

Hoy ha firmado el rey en San Sebastián los siguientes decretos:

Aprobando los reglamentos orgánicos de la Administración provincial y de la Hacienda pública.

Aprobando las plantas de personal de la Administración provincial.

Nombrando presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Angel Urzáiz.

Idem vocal de la misma á D. Guillermo Osma.

Idem subdirector primero de la Dirección de la Deuda á D Carlos Vergara.

Idem id. segundo á D. Marcos Zapata.

Idem inspectores de Hacienda á D. Carlos Morales y D. Arturo Balsaña.

Jubilando al jefe de Administración de primera D. Eduardo Rodas.

Nombrando ordenador de pagos de Marina de Cádiz á D. Maximo Salguero.

Declarando cesante á D. José Carrillo, delegado de Hacienda de Castellòn.

Nombrando delegado de Hacienda de Toledo á D. Manuel Mochales.

Id. de Cádiz á D. Antonio Estévanez.

Id. de Santander á D. Rafael Sierra.

Id. de Avila á D. Gustavo Alvarez.

Otros nombramientos de menor interés.

De Estado, un decreto ratificando el convenio entre España y Francia, reglamentando el transito por la frontera de carruajes y caballerías.

Ayer se firmó un decreto convocando para el 11 de Octubre la elección de un senador por la Academia de Ciencias Morales y Políticas en la vacante del Sr. Concha Castañeda, y otros concediendo indultos de penas leves.

Moncheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 15

4 por 100 interior, contado. . . .	78'00
Idem, fin corriente.	78'05
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'95
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	104'50
Banco de España	474'00
Tabacos	000'00
París.	35'10
Londres.	34'03

Diálogos agrícolas

En el coto del Progreso

(Continuación)

Es más: siendo notable y pudiendo y debiendo ser aún mayor el consumo de uvas y de pasas y la exportación de éstas y de aquéllas, no hay más remedio, en el actual estado de las viñas diseminadas y distantes, que tomar molestas precauciones para recoger los racimos y transportarlos desde el viñedo á las casas de los pueblos, á fin de evitar que se estropeen más ó menos las uvas. En los cotos redondos, como quiera que la vendimia y el prensado ó pisado se harían cuándo y cómo mejor conviniera, no se tropezaría con los indicados inconvenientes; la proximidad de la casa de labor evitaría el mosteo de los racimos; y pudiendo construirse la casa tan espaciosa como se quisiera, se contaría con extensos locales para colgar ó tender los racimos y para el trechado, que tiene por objeto fabricar vinos dulces ó licorosos.

En los pueblos, y con mayor razón en las ciudades, suelen escasear ó ser poco capaces esos locales, por razón de la estrechez de las casas y de los edificios.

Y por último, son aplicables al viñedo en coto todas ó casi todas las ventajas de los cotos con casa de labor y que van ya indicadas.

Sería hacer muy pesado este ya tan largo discurso si hubiera de ocuparme de otras muchas ventajas, aunque menudas algunas, que para el progreso agrícola y para las comodidades de la vida labradora ofrecen los cotos redondos que se organicen con arreglo á las indicadas bases. Para mayor brevedad me limitaré á llamar vuestra atención sobre la siguientes:

Las mujeres labradoras, viviendo en las casas de campo de los cotos, pudieran tomar en los trabajos agrícolas una participación y ejercer por lo menos una vigilancia que ahora les son imposibles por razón de las distancias que las obligarían á desatender la casa, la familia y las ocupaciones propias de su sexo. Esa posible participación equivale á un considerable aumento de brazos.

Las viudas y las huérfanas de ricos ó medianos propietarios pudieran atender á los cuidados de explotación de sus cotos desde las casas de éstos, mejor que al presente desde las de los pueblos.

Los hijos de propietarios acomodados viviendo en los cotos tomarían afición á la agricultura y á la vida del campo, y en vista de las grandes utilidades que rinden los cotos no tendrían por qué pensar en la empleomanía ni en aumentar el ya exuberante personal de las carreras.

Las mayores utilidades de los cotos y la abundancia de trabajo que en ellos se encontraría haría mejorar la condición social de los obreros, quienes participarían de la abundancia y variedad de productos y de comodidades propias de los cotos. Esa abundancia y buena retribución del trabajo mataría ó atenuaría la emigración y fomentaría la inmigración de obreros y de capitales. Esa abundancia general daría por resultado un gran

M.C.D.2022

aumento de la población, singularmente de la rural.

En la creación de cotos es donde fundaba el Sr. Caballero ese aumenso en su premiada *Memoria sobre el fomento de la población rural.*

Las industrias supletorias agrícolas y de otra especie tan fácil y económicamente explotables en los cotos contribuirían al bienestar de las familias labradoras, singularmente en los pequeños cotos, y al fomento de la población y de la riqueza.

Las permutas genera es de la propiedad forastera, la creación de cotos, la construcción de casas ó de hoteles en ellos y los atractivos de la vida de campo serían otros tantos estímulos para que los ricos propietarios que ahora residen en la corte ó en las capitales se fueran á vivir ó por lo menos á pasar la mayor parte del año en sus hoteles ó casas de campo y emplearan en mejorar sus explotaciones lo que ahora dedican al lujo ó á gastos menos reproductivos.

La proximidad de los cotos pertenecientes á individuos de una misma familia reportaría apreciables ventajas para la vigilancia, mútua defensa, relaciones y servicios entre los parientes, y para que en los casos de heredar los unos de los otros resultasen próximos y con frecuencia colindantes los cotos ó las partes de coto heredadas, lo cual facilitaría su explotación y vigilancia y acortaría las distancias que en otro caso serían inevitables.

También sería más cómodo que al presente dividir las casas y edificios de los cotos entre varios herederos ó copartícipes, los cuales, si querían convertirlas en viviendas, no tendrían más que ensanchar la parte correspondiente á cada uno tomando del coto todo el terreno que fuera necesario para ello, cosa que al presente no suele ser posible por la estrechez de los edificios ó por impedirlo los inmediatos ó las calles.

Se evitaría la mezcla de simientes que tiene lugar al presente en las pequeñas colindantes parcelas, así como las inconvenientes hibridaciones de plantas que se crían tan próximas y que se fecundan con facilidad.

La contigüidad de las eras con las casas y almacenes de los cotos ahorraría los cientos de paseos que durante el verano se hacen ahora desde las casas á las eras y desde las eras á las casas, que con frecuencia distan entre sí algunos centenares de metros. Y no se notarían en las eras de los cotos esas nubes insoportables de polvo que en días de viento se levantan en las contiguas eras de los pueblos, singularmente cuando se hace la limpia, y que ofuscan la vista y perjudican á la respiración, penetrando el polvo en la boca y hasta en los pulmones.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

NUEVA POLITICA

El señor conde de San Bernardo, perseverando en las opiniones expuestas antes de ahora, ha manifestado que está dispuesto á dar preferencia á las cuestiones relacionadas con la producción agrícola é industrial, y como estima que nos es perjudicial el actual incoherente estado de nuestras relaciones comerciales con el extranjero, se propone darlas más estabilidad, recabando ventajas para España, que necesita estudiar bien sus condiciones actuales y demostrar gran tacto para no perjudicar lo ya creado al estimular lo naciente, armonizando los intereses que los de fuera tienen dentro de nuestra casa con los que aquí poseemos y han de ser objeto de las futuras negociaciones y tratados. En una palabra, que el señor conde de San Bernardo se propone seguir una política eminentemente comercial, buscando lo que más conviene á nuestra nación.

Por esa política ha clamado varios años la opinión pública, y sabiendo bien lo que tenemos y lo que necesitamos, toda la habilidad de la misma, consiste en obtener ventajas en ese intermedio en que cedemos lo que nos sobra á cambio de lo que nos falta. La cosa, aunque á primera vista parece facil, no lo es, sobre todo al tratar con países de producción similar al nuestro, pues, fuera como dentro, unos y otros aguzarán bien el entendimiento para no salir perdiendo en los convenios que se estipulen.

Por no haberlo hecho así nuestros anteriores Gobiernos, y suponemos que no fuera por falta de inteligencia y voluntad y si por exigencias de la política ó por la presión de determinados grupos de productores, nos ha ido tan mal en la generalidad de los casos, y ha venido este actual estado de cosas que el ministro de Estado califica de perjudicial é insostenible, en el que las admisiones temporales, el «modus vivendi» y las prórrogas tácitas de tratados fenecidos están á la orden del día.

Las manifestaciones del señor conde de San Bernardo nos permiten esperar un cambio de procedimientos y de criterio para aplicarlos en nuestras relaciones con otros pueblos procurando, en primer término, salvar nuestra producción abriéndole mercado, complementando así y ayudando eficazmente, á la política económica que caracteriza al actual ministerio.

Ya sabemos que por vicisitudes de la política interior no es difícil que el actual ministro de Estado cese en el desempeño de su cartera antes que pueda realizar su obra; pero si echa los cimientos de ésta y la opinión la encuentra buena, no serán perdidos sus trabajos, pues quien le suceda seguirá sus huellas, y si así no fuese, es seguro que no tardaría en ser llamado otra vez al puesto en que tales iniciativas había desarrollado, pues aunque no es escaso el número de ministros y ministrables, si lo es de hombres de buena y verdadera voluntad que la ponen por entero al servicio de los intereses nacionales.

La presión de la mano y el carácter (1)

Tanto ó más que del examen de la mano, puede el psicólogo deducir importantes observaciones del apretón de manos. ¡Qué de cosas no cabe averiguar en la simple *manera* que tiene una persona de ofreceros la diestra ó de aceptar la que tendréis!.

Cada individuo tiene su manera propia: hay quien alarga su mano con viveza, con gesto franco y expontáneo, presentándola abierta, el pulgar separado de los demás dedos, la palma hacia arriba. Eso parece indicar un carácter expansivo, sincero, y muchas veces de pasiones vehementes, sobre todo si la presión que ejerce sobre nuestra mano es fuerte, enérgica El detalle más significativo es el de *la palma hacia arriba*; revela generosidad, altruismo.

Hay quien presenta la mano, aun á persona amiga, con lentitud y displicencia, ofreciéndola medio cerrada. Revelación de un caracter reconcentrado, disimulado. En ese caso, la presión es siempre floja, acusando la indiferencia absoluta que le merecéis á quien os saluda de esa suerte. Y si por añadidura la mano se presenta con la palma ostensible hacia abajo, podéis estar profundamente convencidos de un exceso de reserva por parte del individuo.

Conviene hacer empero una salvedad en favor de ciertas personas que por *chic* han adoptado un sistema especial de estrechar la mano consistente en elevar horizontalmente el brazo hasta la altura de la boca, en cuyo caso la palma tiene forzosamente que quedar hacia abajo. Con esta moda de importación anglosagona, y desprovista en absoluto de expontaneidad, no rezan las reglas que venimos exponiendo.

Hay gentes que se limitan á ofrecer, no la mano, sino simplemente las puntas de los dedos. Indefectiblemente ese movimiento va acompañado de una presión imperceptible; y en ese caso, podéis elegir entre una de esas hipótesis: O timidez característica por parte del *sujeto*, ó carencia absoluta de afecto hacia vuestra persona, ó ausencia no menos absoluta de trato y educación sociales. Un hombre —ó una mujer—*comm' il faut* no presentará nunca los dedos solamente... á menos que quiera, expresamente, dar á entender á quien empieza por ofrecerle la mano, que no hay razón para tomarse esa libertad. Y á este propósito no será ocioso observar que en nuestro país se abusa verdaderamente del apretón de manos; es una demostración de familiaridad que cualquier quidam se cree permitida para con la primera persona con quien la casualidad le pone en contacto y cuyo nombre no sabe siquiera; familiaridad de mal tono, por más que los que la empiean se figuren que constituye una prueba de buena crianza.

Gente hay asimismo, que al tender la mano á un amigo, en lugar de estrechar la de éste, siquiera sea ligeramente, la mantienen inerte, concretándose, por decirlo así, á un simple roce epidérmico. Eso, además de significar del modo más claro un sentimiento de frialdad que no se quiere tan sólo disimular, constituye una impertinencia á la que debe contestarse en la misma forma, es decir, tendiendo la mano y aplicando palma y dedos á los ajenos, sin hacer la más mínima presión.

En ciertas manos que sus respectivos dueños os presentan para estrechar la vuestra podreis observar un detalle muy marcado: los dedos huesosos, duros, encorvados en las falanjes superiores, se separan unos de otros, y al envolver vuestra mano, parecen por un momento, incrustarse en ella; la presión más que amistosa, es insidiosamense rapaz; por lo común esas manos están pegadas al cuerpo de un hombre de negocios sucios ó de algún prestamista al 80 por 100.

El observador que quiera entretenerse ó instruirse en ese ramo de la humana documentación, no debe proceder nunca por lo que un filósofo llamaría el sistema de deducciones aisladas: al estudio de la mano agena y de sus movimientos, ha de acompañar el estudio de la mirada, de la voz, de la fisonomía; de la mirada, sobre todo; el mudo, pero elocuente lenguaje de los ojos corresponde siempre con maravillosa armonía al lenguaje de los dedos. A una presión fuerte, franca, *cálida* de una mano que busca la nuestra, acompaña una mirada sincera, leal, que se clava en vuestros ojos: el apretón tibio, vergonzante, blando, de unos dedos que, diríase, se juntan cohibidos á los vuestros, acompaña una mirada fría indiferente, cuando no recelosa é hipócrita.

En una palabra, y para no prolongar esta crónica apelando á muchos otros ejemplos; la mano es uno de los órganos que más directa y fielmente refleja las impresiones y el estado del alma. El estudio de ese órgano, desde el punto de vista psicológico, puede ofrecer tanto interés filolófico como utilidad práctica; para hacer ese estudio en debida forma, importa no proceder nunca á la ligera y entregarse con sereno juicio á una série de observaciones comparativas

Juan Buscón.

(1) Véase el artículo «Las manos y el carácter», publicado el sábado.

La subida del descuento

Hablando de esto dice ***El Economista*** que el Sr. Villaverde ha declarado que es obra personal suya y que agradece al Banco el acuerdo.

Este, que lleva fecha del 5, eleva desde el día 7 á 4 1¦2 por 100 el interés de las operaciones de préstamos con garantía de efectos públicos, y también eleva al mismo tipo desde igual fecha el interés de los descuentos y demás operaciones.

Naturalmente, la elevación para los préstamos es respecto á los que se contraten de nuevo, no para los actuales, que pagarán el 4 hasta su terminación.

Pero respecto á las cuentas de crédito, el aumento del interés tiene efecto para las cantidades tomadas ya antes del día 7, pues así se establece en las condiciones de estos contratos.

En cuanto á las ganancias ó pérdidas que el Banco produzca la medida, que es lo que importa á los accionistas, son difíciles de apreciar, pues si bien con motivo del alza del descuento dejará de hacer muchas operaciones y esto le producirá una reducción de beneficios, en cambio los obtendrá mayores por el mayor interés en las operaciones que realice.

En el terreno de la buena política financiera, al Banco le conviene la elevación del descuento, pues así no podrá ya haber ningún motivo ni razón para acusarle de que por obtener ganancias aumenta la circulación de billetes.

Ahora se verá si los billetes aumentaban por ser el descuento bajo una facilidad para su salida, ó si la cifra de billetes responde á necesidades de la contratación, ya que la otra fuente de salida de billetes, que eran los préstamos al Tesoro, hace tiempo que cesó.

NOTICIAS

Son muchas las personas que se nos han acercado haciendo grandes encomios de la manera delicada con que el pueblo de Dueñas y nuestro particular amigo D. Antonio Monedero, han festejado la breve estancia de Su Majestad el Rey en la estación de aquella importante villa, sobre todo por la manera culta, oportuna y modesta con que se ha hecho la manifestación que en nada ha menguado su importancia y su transcendencia.

Parece que el Sr. Monedero sabe hacer las cosas y no nos sorprende desde que vímos su magnífica instalación en esta Exposición Regional que acaba de celebrarse. Hombres de su mérito y de eficacia practica en los asuntos que seriamente afectan á los intereses de esta provincia, son los que necesitamos en el mayor número posible.

El día 15 del corriente falleció en Autilla del Pino, á la avanzada edad de 78 años, don Valentín Aguado León, padre de nuestro querido amigo el conocido comerciante de esta capital D. Dámaso Aguado.

El finado era muy querido y respetado en el pueblo referido, por las cualidades de honradez y caballerosidad que le adornaban.

Reciba la familia toda, y muy especialmente nuestro citado amigo D. Dámaso, la expresión del sentimiento que nos ha causado la desgracia que les aflige.

Con la de pasado mañana darán principio las corridas de feria de la vecina capital de Valladolid, lidiándose en este día ganado de Muruve, por las cuadrillas de *Quinito*, Fuentes y *Bombita chico*.

El tren especial de toros según ya hemos dicho, saldrá en los cuatro días de corrida de esta capital á las 11'15 y de Valladolid á las 20'26.

Los precios son en 1.ª 6'35, en 2.ª 4'80 y en 3.ª 2'85.

Por la capitanía general de Valladolid se hace saber á los individuos pertenecientes al 12 batallón de Artillería de plaza que tienen terminados sus ajustes.

Por la Subdelegación de Medina del partido de Astudillo se convoca para el día 4 de Octubre próximo á los señores médicos titulares pertenecientes á dicho partido.

La temperatura ha descendido de una manera brusca, habiendo sido la mínima durante la pasada noche, de un grado sobre cero.

AUDIENCIA

Para mañana á las diez, está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Carrión de los Condes, contra el vecino de esa Ciudad, Pedro Revolleda por disparo de arma de fuego.

Está encargado de la defensa del procesado el licenciado D. Juan Díaz-Caneja.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

Cuerpo de prisiones

Debiendo verificarse el día 23 del actual los exámenes de ingreso en el cuerpo de prisiones de los aspirantes propuestos por el ministerio de la Guerra para plazas de vigilantes de tercera clase, y con el fin de proveer las vacantes que resulten después de verificados dichos ejercicios de examen, la Dirección general de prisiones ha dispuesto convocar para la provisión de aquéllas, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 11 del Real decreto de 27 de Mayo de 1901 y el 26 del de 12 de Marzo último, debiendo solicitar su admisión á examen en el plazo de 30 días, á contar desde la publicación de la presente.

M.C.D.2022

Los aspirantes deberán acompañar á la instancia en que soliciten el examen, extendida en papel de la clase 12ª, los documentos siguientes:

Partida de bautismo, en la que se acredite ser mayor de veinte años de edad y menor de cuarenta.

Certificación del registro central de penados, en la que se hagan constar no haber sido condenado por delito alguno.

Certificación facultativa de no padecer defecto físico.

A. B. C.

Ha sido otorgado el premio del último concurso del *A. B. C.* sobre el número de garbanzos que encerraba el frasco.

El enigma fué acertado por 29 calculadores y el premio ha sido otorgado á D. José Roda, de Baracaldo.

El frasco contenía 354 garbanzos.

Nuestro colega el *Heraldo de Madrid* al ocuparse hoy en su sección política de lo manifestado por el jefe del Gobierno, acerca del incidente de que tanto se ha hablado con motivo del viaje regio, escribe lo siguiente:

«El Sr. Villaverde ha quitado ayer importancia al incidente ocurrido, con motivo de la visita del Rey á Palencia, entre el conde de San Bernardo y los representantes en Cortes por dicha provincia.

»Supone el presidente que todo ello es consecuencia de una mala inteligencia, y se funda para tal afirmación en que al entrar Su Majestad en Palencia el alcalde de dicha población iba delante del coche real, excitando al público á las manifestaciones de entusiasmo con que fué recibido el monarca.»

Esta misma opinión fué sustentada por nuestro compañero el concejal Sr Alonso (J), en la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el lunes último.

Anoche salió con dirección á la Corte el Diputado por Saldaña Sr. Conde de Garay.

En la estación le despidieron los muchos amigos con que aquí cuenta.

Al despedirse de nosotros nos ofreció venir pronto, para tratar de la reorganización del partido liberal.

Mañana á las nueve darán principio los exámenes de Francés, primero y segundo curso, en el Instituto general y técnico, continuando los de Agricultura.

Pasado mañana, los de Geografía general y de Europa, y si hay tiempo, los de especial de España

La ilustre cofradía de Nuestra Sra. de la Caridad celebrará el próximo domingo solemnes cultos á su patrona, en la Capilla del Santo Hospital, con misa solemne y sermón que predicará D. Regino Vega.

Mas de una hora hemos permanecido hoy en el palacio municipal, esperando á ver si se reunía número suficiente de señores concejales para celebrar sesión, y cosa rara, en la hora que allí hemos permanecido, nadie ha llegado á la casa de la villa.

En el momento de retirarnos llegó el concejal Sr. Romero.

Seguramente que pasado mañana tampoco habrá sesion, porque no hay presidente que convoque.

Allá veremos lo que ocurre de hoy á mañana.

Hasta mañana á las doce pueden adquirirse en esta redacción, las tarjetas para el banquete que se celebrará á las ocho de la noche en honor de los señores arquitectos provincial y municipal, por su brillante campaña durante la exposición.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Brígida Aragón Gutiérrez, viuda, de 74 años, Hospital.

Nacimiento.—Jesusa Fernández Acera, hija de Vicenta y Eusebia, Panaderas, 7.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas y piés.

Aparatos mecánico-reguladores

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 23 y 24, de once á seis en el Hotel Continental, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Palencia los días 23 y 24, Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 16.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 41'50 á 42 reales las 92 libras.

Cebada á 24 reales fanega.

—

Valladolid, 15.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 900 fanegas de trigo de 43 á 43'50 reales.

Tendencia del mercado, debil.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas de trigo superior de 43 50 á 43'75 reales una.

—

Rioseco, 15.—Las entradas de hoy se limitan á 1 100 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 42 reales.

La tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina 15.—La entrada en este mercado ha sido de 250 fanegas de trigo cedidas á 43 y 43·25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenido.

Tiempo variable.

—

Arèvalo, 15.—En el mercado de hoy entraron 850 fanegas de trigo que se pagaron á 43'50 y 44 reales con tendencia sostenida.

Tiempo frío.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—La impresión de las llagas de San Francisco y San Pedro Arbués.

En la V. O. T de San Francisco hay Absolución a las doce.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Una circular

MADRID 16 (10)

El gobernador de esta Corte ha dirigido una circular á los delegados de vigilancia, recomendándoles detengan á las gentes que viven en el hampa.

En defensa propia

Los delegados de vigilancia de esta Corte, han celebrado una reunión con el fin de adoptar algunas medidas en defensa de las acusaciones que se les hacen con motivo de la intervención que se supone han tomado en la estafa del «Cantinero».

—

Los derechos de aduanas

MADRID 16 (11)

La *Gaceta* publica una real orden señalando el 2'60 por 100 de reducción en los derechos de aduanas que se satisfagan en oro.

Dietas á los obreros

El ministro de la Gobernación ha dispuesto se abonen tres pesetas de dietas á los obreros que formen parte de las Juntas de reformas sociales por cada una de las sesiones á que asistan.

Además se abonarán los gastos de viaje á aquellos que residan fuera de la capital.

—

Banquete á bordo

MADRID 16 (11 30)

Comunican de Barcelona que se ha celebrado un banquete á bordo del acorazado inglés «Bulwat».

Al iniciarse los brindis el almirante de la escuadra inglesa brindó por la familia real, por el ejército y la marina española, añadiendo que durante el último siglo combatieron juntos España é Inglaterra triunfando en las mismas batallas.

Fué contestado por el capitán general de Cataluña, quién se concretó á ensalzar y brindar por la marina inglesa.

—

Conferencia

MADRID 16 (13'15)

Con el jefe del Gobierno han conferenciado el ministro de la Gobernación y el gobernador Sr. Lacierva, acerca de las denuncias contra la policía de esta Corte.

En este asunto se procederá con toda energía, entregando los culpables á los tribunales.

Conflicto terminado

El Sr. Villaverde me ha dicho que considera terminado el conflicto á que dió lugar el incidente ocurrido entre el conde de San Bernardo y los representantes en Cortes por esa provincia, con motivo del viaje regio.

El Sr. Gasset

El ministro de Agricultura ha visitado al Sr. Villaverde, á quien informó acerca del viaje hecho á Murcia.

—

Aumento de ingresos

MADRID 16 (13·50)

La recaudación habida en la primera quincena del mes actual, ha sufrido un aumento de 1.656.000 pesetas.

El presupuesto de Agricultura

Este ha sufrido un aumento de dos millones con relación al que rige en la actualidad.

La Administración provincial

Mañana aparecerá en la *Gaceta* la nueva reorganización dada por el actual ministro de Hacienda á la Administración provinrial.

Por ella se conceden á los Delegados amplias facultades para la ordenación de pagos, así como otras nuevas órdenes, que les elevan en categoría.

Alonsoé Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 83

EL GRANADERO LUIS

no todos los soldados son dóciles á los consejos de sus jefes, como tú cuando eras granadero. Y, á apropósito; ¿sábes quién se deshacía en alabanzas y en elogios tuyos? la patrona que tuviste en el Espíritu Santo. Viniendo por lumbre á la casa dónde yo estaba alojado, entre otras mil cosas dijo con lágrimas de gozo: «De los granaderos que tengo en mi casa, hay uno que es un ángel. ¡Ah! solo porque mis niños lloraban por pan, cojió su morral y principió á repartirles cada zoquete, que si no me opongo, creo que el bendito se queda sin nada. Supo que no habia yo encendido lumbre en todo el día, y al momento me dió dinero para ir por leña. Casi me atrevo á asegurar que va á compartir su comida con nosotros. ¡Dios mío!» Luis: jamás se me ha podido olvidar esto, que nunca te he dicho hasta ahora.

—Y yo casi no lo recuerdo, mi capitán; bien es verdad que no me cuido de conservar en la memoria más que los beneficios que me hacen. Muchas patronas he tenido que también han repartido conmigo su parca mesa. Lo que si puedo asegurar es, que jamás dí un disgusto á ningún paisano porque no es incompatible la rigidez de mis deberes con la debida consideración que recíprocamente estamos obligados á guardarnos en la sociedad.

He aquí un diálogo digno de dos militares tan honrados como Luis y su mentor.

CAPÍTULO XII.

—

Ya tenemos á Luis en la clase de oficial; ya vemos premiados por S. M. su aplicación, su conducta y sus servicios; ya le tenemos en carrera y en el mismo alojamiento de su padrino; ya se considera más acreedor á la mano de su inolvidable y adorada Teodora. Esta, que incesantemente se aplicaba á las habilidades de su sexo y no desperdiciaba ninguna de las lecciones que le daba su generosa amiga, bordó una orla con esta inscripción en el centro: «al primero regalo de Luis.» Y se la remitió con este billete.

—«Mi querido Luis: he recibido tu honoríca expresión, que conservo para cuando te sea precisa. Recibe tu también la primera obra que sale de mis manos, que debo á la generosidad de la mejor de las señoras; quien me adora como una buena amiga... pues me ha dispensado la llame hermana. Te saluda y quiere mucho, Teodora.»

Los sencillos y lacónicos billetes que se cruzaban entre estos dos seres privilegiados, eran el privilegiado, era el preludio de otros más estensos é interesantes. Luis á sus libros, Teodora á sus obligaciones, instruyéndose también al mismo tiempo como si algún día estuviese llamada á hacer un brillante papel en la sociedad. Luis y Teodora se puede decir á porfia adelantaban cada uno en sus respectivos deberes.

Hé aquí como el año 1833 había abierto una cátedra á Luis para brillar como valiente. El año 1833, cuyo juicio principia de esta manera: «¡Año atroz! ¡Año fatal! Sañudo, tus puertas abre: Oye el estampido del cañón: Oye como cruje el parche... ¡Qué de guerras, etc.!» debía finalizar con la muerte de un Rey, y con el principio de una guerra civil. ¡Loor fatal al profeta!

A fines de setiembre de dicho año, se hallaba en Ciudad-Rodrigo el éjército de observaciones, que muy luego pasó á ser de operaciones, del Norte. La muerte del último monarca fué bien pronto sabida en los últimos confines de la Peninsula: las pasiones de los españoles se pusieron en el terreno de los hechos, y la guerra civil dió principio en octubre siguiente.

El militar en campaña desea batirse; y Luis bien pronto entró en acción. La serenidad que manifestó en el combate llamó la atención de todos: tanto, que su padrino le apellidó el Bravo. Acercóse Luis á su capitán, y le dijo:

—Suplicoos que no me califiqueis de bravo ni de manso! entro en el combate con el ardor que habeis visto, porque es mi deber... asi me olvido del amor de Teodora, de mi madre, de vos y de mi mismo y solo aspiro á sucumbir con gloria en el campo. Esta es la razón porque os ruego no llameis la atención de los compañeros sobre un asunto insignificante: no hago más que lo que debo.

Conoció el capitán la modestia y la sinceridad de su ahijado, y no pudo menos sonriéndose, de proponerse acceder á sus deseos.

Luis, en otras varias acciones volvió á distinguirse de una manera tan notable, que el general en jefe le recomendó á S. M. para que le expidiese el real despacho de

M.C.D.2022

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo. para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarro crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería general.

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS

DE

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

CONFITES ANTIVENEREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal
COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, préstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.** También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo **cura radicalmente la sífilis,** sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con el, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª Bilbao, Bailén, 3, bajos

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Banco Agricola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha con esta dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

El Rey de los Chocolates

Véndense los de esta marca, en Palencia, en las tiendas de Ultramarinos de Hipólito González (sobrino de Manzano), Mayor pral., números 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, núm. 6, y en la de Mariano García (El Burgalés) Mayor pral., 220.

Precios: de 1'25 á 3 pesetas libra, (460 *gramos*)

Especialidad en tareas de encargo.

Exportación á todas partes. Se remite franco de portes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: **Adolfo García, OSORNO.**

ABONOS MINERALES

No existe mejor propaganda que los excelentes resultados prácticos obtenidos en esta comarca por los tan renombrados «Abonos minerales» de la casa de D. Angel G. de Arteche. Labradores ensayad estos abonos y os convencereis de las inmensas ventajas que reportan.

Tambien recomiendo evitar el que se piquen ó enturbien los vinos (muy necesario en este terreno) useis el «Conservador de vinos» de la referida casa.

Representante en Palencia=Miguel Garcia=Plazuela de Paredes, núm. 5.

ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO, Droguería, Palencia.

Academia de San Fernando

Calle de Epalza, Ensanche, Bilbao.

Bachillerato, Náutica, Comercio y preparación para ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales.—Edificio construido «exprofeso».—Profesores titulares.—En el actual curso han sido concedidas, oficialmente, TRECE MATRICULAS GRATUITAS á alumnos de esta Academia, cuyos nombres constan en el correspondiente cuadro de honor.—Internos, mediopensionistas y externos.

Al público

Le participa la viuda de José Boadilla, que no obstante, la defunción de éste, seguirá dedicándose al servicio de carros de transporte al ferrocarril, ayudada de su hijo.

Centro Politécnico de San Isidoro

XIII año de su fundación

Colegio de 2.ª Enseñanza

Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10

PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio de 1903 obtuvieron sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	TOTAL
44	48	86	152	286

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores el Director del referido Centro, se encarga de hacer la matricula á los alumnos oficiales que lo soliciten y hayan de pertenecer al mismo, previo aviso de los padres ó interesados.

La correspondencia al Director D. Pedro Pérez Olalla, Licenciado en Filosofía y letras.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos

La Andalucía

En este nuevo establecimiento se expende vino superior de mesa á 40 céntimos litro; en botellas lacradas á 70; cerveza del *Aguila* de Madrid, á 80 céntimos y á 60; gaseosas de Valladolid á 60 y á 35 y chocolate de Astorga á dos pesetas libra. Calle Mayor pral. núm. 192 al 198, tienda.

José de la Fuente

pintor y papelista

Se ha trasladado á la Plazuela de los Doctrinos, número 7, y ofrece sus servicios á su clientela, en su nuevo domicilio.

Se vende

un carro violín, nuevo, de superior construcción y escogidas maderas, y una máquina bieldadora usada, en el taller del Santo San Pedro, Palencia' herreria y carreteria.

Casa en venta

En la calle de Rizarzuela núm. 40 moderno su dueño en la misma casa dará razón.

Se arrienda

Una huerta cercada de obrada y media de cabida con árboles frutales y noria, para tratar con su dueño en esta ciudad, calle Mayor principal., 79, 2.º

Coches

Se vende una Serret con poco tiempo de uso y berlina Clarens de cinco luces y nuevo modelo en buen estado, en esta administración informarán.

Se vende

Una caja de fondos, calle Pedro Espina, número, 4, principal, izquerda.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.